

Segun lista presentada por su Reaudador
Barne Muñoz Madrid

3158

820257

De todas las anuechas partidas compo-
nen a una suma la de ochenta y dos mil
doscientos cinco y siete r. en

Revasar

De la qual se Revasan quinze mil trein-
tay un r. q. se han de cobrar en la forma
siguiente

1/ La venta de Terros de los propios de esta
Villa ciento quarenta r. 3140

1/ Mil ochocientos setenta r. q. se han de cobrar
de Jines Loper Nair en que remato Co
Alcaval de el viento de esta Villa 13870

1/ Treismil quatrocientos setenta r. que se han
de cobrar de Juan Clemente Martinez
Vecino de esta Villa en que remato el oro
de quarto en libra de Taven blando 6470

1/ Cinco mil quatrocientos dos r. q. se han de
cobrar del Jho Juan Clemente Nair en que
remato el dro. del Aceite 53402

1/ Quinientos y cinquenta r. q. se han de cobrar
del Alarcador de Nieve de la Villa de
Caravaca y suate a esta Villa por el
presente año 3550

1/ Ciento quarentay ocho r. q. han importado
las partidas cobradas de Vecinos no
incluidos en el año pasado de ochocientos
seis segun lista presentada de Barne
Muñoz Madrid Reaudador encargado
para la cobranza de Jho año 3148

1/ Quatrocientos cinquenta y un r. que 14380

